

Bases del I Concurso de Microrrelatos COE de Burgos: *“Relatos de una vocación”*

1. Participantes

Podrán participar todas las enfermeras y enfermeros que se encuentren en situación de alta en el Colegio Oficial de Enfermería de Burgos en el momento de la publicación de estas bases.

2. Temática

Las obras deberán versar sobre los cuidados de enfermería en cualquiera de sus vertientes (asistencial, docente, investigadora o gestora). Se valorará la capacidad de transmitir la esencia de la profesión, el valor del cuidado y la relación con el paciente o la comunidad.

3. Formato y Requisitos de las Obras

- ✓ Extensión: El microrrelato tendrá un máximo de 200 palabras (sin contar el título).
- ✓ Originalidad: Las obras deben ser estrictamente originales e inéditas. No pueden haber sido premiadas anteriormente ni estar pendientes de fallo en otros concursos.
- ✓ Autoría: Los textos deben ser creados por una sola persona. No se aceptarán obras colectivas.
- ✓ Idioma: Los relatos deberán estar escritos en castellano.

4. Envío de Trabajos

Los relatos se enviarán por correo electrónico a la dirección: administracion@colegioenfermeriaburgos.com indicando en el asunto: "Concurso Microrrelatos Enfermería 2026". Se adjuntarán dos archivos en formato PDF:

1. Archivo 1 (Relato): Título y texto del microrrelato (sin nombre del autor).
2. Archivo 2 (Datos): Nombre completo, número de colegiado, teléfono y correo electrónico.

5. Plazo de Presentación

La recepción de originales comenzará el día 12 de mayo y finalizará el día 18 de mayo a las 23:59 horas.

6. Jurado y Fallo

El jurado estará compuesto por miembros designados por la Junta de Gobierno del Colegio. Su fallo será inapelable y se comunicará a través de los canales oficiales del Colegio (web, redes sociales y correo electrónico).

7. Premio

- ✓ Habrá un solo ganador.
- ✓ *Premio:* Lote de 3 libros escritos por y para enfermeras/os.

8. Propiedad Intelectual y Derechos de Uso

El autor del relato premiado y todos los participantes del concurso ceden al Colegio Oficial de Enfermería de Burgos, de forma no exclusiva, los derechos de reproducción y difusión pública. El Colegio se reserva el derecho de:

- ✓ Publicar el relato en su página web, medios de difusión, redes sociales y/o sede social.
- ✓ Emplear el texto en actos públicos, exposiciones o materiales promocionales propios, citando siempre la autoría de los mismos.

9. Derechos de Propiedad

El Colegio Oficial de Enfermería de Burgos publicará el microrrelato y el nombre del ganador en su página web, redes sociales y tablón de anuncios de la sede colegial.

10. Aceptación de las Bases

La participación en este concurso implica la total aceptación de las presentes bases. Cualquier situación no prevista en ellas será resuelta por el jurado o la organización del certamen **Bases del I Concurso de Microrrelatos COE de Burgos: “Relatos de una vocación”**